## DECLARACIÓN JURADA

Por	este	med	dio	el/la	su	scrito/a						varón/r	nujer,	
pan	ameño/	'a,	ma	yor	de	edad,	con	cédu	ıla	de	identida	d per	rsonal	
nún	nero					,	actu	ando	en	mi	propio	nomb	re y	
repr	representación, declaro bajo la gravedad del juramento y con pleno conocimiento, que													
he leído y aceptado el contenido del Reglamento del Programa de Becas IFARHU-														
SEN	SENACYT, aprobado mediante Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No.													
138 del 2 de febrero de 2023.														
Dad	lo en la	dad	de Pa	nama	á, a los _					(	) dí	as del		
mes	de				d	e 202								
Firn	na:													
Nor	nbre de	l Pari	ticipa	ante										

## Advertencia Legal:

**CÓDIGO PENAL. Artículo 385.** El testigo, perito, interprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación, o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.